

Número: 055

- **INE aprobó lineamientos para reforzar la paridad de género en la integración de las Cámaras, gubernaturas y evitar la violencia política contra las mujeres**



Adriana Favela Herrera, Consejera Electoral.

Las elecciones del próximo 6 de junio podrían ser las más importantes en la historia para las mujeres mexicanas debido al número de candidatas postuladas, pero también por la trascendencia de los puestos por los que contendrán, afirmó la Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana Favela Herrera.

Al participar en el foro virtual "Elecciones 2021: Ningún Agresor al Poder", organizado por el espacio "La Cadera de Eva", la Consejera destacó que gracias a los lineamientos para reforzar la paridad de género en las Cámaras y las gubernaturas, en los comicios de este año podrían ser electas al menos siete mujeres como titulares del Ejecutivo

de diferentes estados.

Favela Herrera consideró posible que para el proceso electoral en curso, no se cometan actos de violencia política en contra de las mujeres.

Agregó que también se aprobaron lineamientos en los que "estamos exigiendo que los partidos políticos y las candidaturas independientes no registren a personas que hayan sido condenadas o sancionadas mediante resolución firme por violencia familiar o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público".

La Consejera del INE resaltó que para avanzar en el combate a la violencia de género se debe fortalecer la denuncia de las prácticas lesivas contra la integridad de las mujeres.

"Tenemos que seguir insistiendo en la cultura de la denuncia, es muy importante que las mujeres denunciemos cuando suceden los casos que nos estén afectando", indicó, para que de esta forma haya elementos para que las autoridades puedan emitir una sentencia en ese sentido y evitar con ello también que los agresores puedan ser postulados a cargos de elección popular.

Si una persona que es agresora llega a ocupar el cargo de elección popular, dijo, logra un fuero constitucional que impide que la propia autoridad penal actúe en su contra, "por eso luego vemos personas que van de un cargo a otro porque lo que están cuidando es tener ese fuero para no ser procesadas penalmente por las denuncias en su contra", concluyó.

Por eso, sugirió a las organizaciones allegarse de elementos para que sean valorados por la autoridad electoral e incluso acudir a los tribunales.

Enseguida, Yndira Sandoval, fundadora de Las Constituyentes Feministas, enfatizó que nadie que sea deudor de pensión alimenticia, agresor sexual y que ejerza la violencia contra las mujeres puede ser aspirante a un puesto de elección popular.

Mencionó que el 98 por ciento de los delitos cometidos contra las mujeres se mantienen en impunidad, porque de cada 10 delitos de género, sólo uno tiene una debida judicialización.

"Tenemos que voltear a ver que la violencia contra las mujeres es totalmente política, institucional, sistemática y estructural" y consideró que Morena como partido en el poder debería enviar otro mensaje a la sociedad y no el de "total impunidad", ya que la mayoría de los candidatos denunciados por violencia política contra la mujer son de este partido.

-o0o-

Al día, Destacada INE, Elecciones 2021, Noticias

2021Comunicados, Comunicados de Prensa, Elecciones 2017, Participación Política de la Mujer

< INE hará una serie de pruebas para mostrar que es posible votar por urnas electrónicas: Ciro Murayama

